



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Baja de carrera Od. Gerardo Durán Ojeda

---

VISTO:

Que por EX-2023-00138383--UNC-ME#FO, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita apartar de la carrera al alumno Od. Gerardo Patricio Durán Ojeda y dar de baja a su Director, Codirector, Comisión de tesis y Evaluadora Externa designados por resolución RHCD-2022-119-E-UNCDEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se debe a la decisión del Od. Gerardo Patricio Durán Ojeda de abandonar la Carrera de Doctorado;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja al Doctorando Od. Gerardo Patricio Durán Ojeda y en consecuencia, dar por finalizadas a partir de la fecha las funciones de su Director, Codirector, Comisión de tesis y Evaluadora Externa, quienes fueron designados por resolución RHCD-2022-119-E-UNCDEC#FO que se mencionan a continuación:

Tesista: Od. Gerardo Patricio Durán Ojeda

Director: Prof. Dr. Marco Markus María Gresnigt

Codirector: Prof. Dr. Michael Wendler Ernst

Integrantes de la Comisión de Tesis: Prof. Dr. Claudio Ibañez y Prof. Dr. Víctor Galván

Evaluadora externa: Prof. Dra. Andrea Kaplan

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.